

## CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE PROYECTO 2023-1-ES01- KA131-HED-000127605

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Dirigido al personal docente que desee realizar estancias de un mínimo de 3 y un máximo de 5 días lectivos, en instituciones de países participantes en programa Erasmus+ para participar en actividades de desarrollo profesional como cursos o períodos de observación (*jobshadowing*).

### PROCESO DE SELECCIÓN

1. Presentar el formulario que aparece en el QR, junto con la documentación acreditativa (certificado de idiomas, de discapacidad).
2. Comité evaluador: Luisa María Palomares Rodríguez, Gema María Parras Serradilla, Noelia Vico Román.
3. **Fecha límite de recepción de solicitudes: Lunes 7 de Abril de 2025 a las 17:00 H.**
4. Listado provisional de solicitudes admitidas: Martes 8 de Abril de 2025.
5. Listado definitivo de solicitudes admitidas: Jueves 10 de Abril de 2025.



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- Participación en programas internacionales (máximo 3 puntos).
- (C1 = 1 punto; C2 = 1,5 puntos)
- Enseñanzas impartidas en Formación Profesional (máximo 1 punto)
- Años de antigüedad en el centro con destino definitivo (0,5 puntos por año de servicio)
- Discapacidad (máximo 2 puntos)
- Propuesta de programa de formación o job-shadowing (máximo 5 puntos).

### **FINANCIACIÓN**

Movilidad de personal de Educación Superior, financiada con Fondos de Política Interior (KA131-HED) convocatoria Erasmus+2023.

### **OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

- Cumplir con las actividades acordadas.
- Presentar informes al finalizar la movilidad.
- Difundir los resultados de la experiencia.

Madrid, 31 de marzo de 2025

